

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR JUNIO DE 2012

En junio de 2012 el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.52 por ciento. Con este resultado la tasa de crecimiento anual se situó en 5.66 por ciento.

La variación mensual antes mencionada fue consecuencia del aumento de 1.79 por ciento en el índice de precios del sector primario (causado por el alza de las actividades agropecuarias de 1.76 por ciento y 1.94 por ciento en la minería), y en los índices de precios de los sectores secundario y terciario, que se acrecentaron en 0.36 y 0.49 por ciento, respectivamente.

Por el destino de la producción, el Índice Nacional de Precios Productor de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, se elevó 0.61 por ciento en junio respecto al mes inmediato anterior y su tasa anual resultante fue de 5.57 por ciento.

Por su parte, el INPP de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, reportó una tasa mensual de 0.36 por ciento, lo que representó un crecimiento anual de 5.82 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP), EXCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JUNIO DE 2012 Producción Total, Mercancías y Servicios Finales e Intermedios (Variaciones porcentuales)

Concepto	Variación respecto a mayo de 2012			Variación respecto a junio de 2011		
	Intermedios	Finales	Total	Intermedios	Finales	Total
Índice General	0.36	0.61	0.52	5.82	5.57	5.66
Sector Económico Primario	1.06	2.80	1.79	2.11	7.99	4.52
Agropecuaria, Silvicultura y Pesca	0.67	3.22	1.76	4.48	8.94	6.36
Minería	2.95	0.33	1.94	-7.84	2.63	-4.15
Sector Económico Secundario	0.10	0.55	0.36	7.53	6.61	6.99
Industria Manufacturera	0.10	0.62	0.36	7.53	6.94	7.24
Construcción ^{1/}		0.39	0.39		5.90	5.90
Sector Económico Terciario	0.54	0.46	0.49	4.41	4.52	4.49

^{1/} Esta actividad no genera bienes de uso intermedio.

Nota al usuario: cambio de base a Junio de 2012

Con el propósito de mantener a la vanguardia la información que genera el Instituto en materia del INPP, se informa que a partir de la próxima publicación, programada para el 9 de agosto del presente año, se inicia la generación y difusión del Índice bajo una nueva base de referencia que será fijada en Junio de 2012=100. Los principales aspectos sobre esta actualización y sus efectos sobre la canasta de bienes y servicios que conforman el INPP, pueden ser consultados en la sección de Aspectos metodológicos de la página de Índices de Precios del sitio web Institucional ubicada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>.

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios Productor es conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, certificado: REC-11/0296.



Se anexa Nota Técnica

NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR JUNIO DE 2012

- En junio de 2012 el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.52 por ciento. Con este resultado la tasa de crecimiento anual se situó en 5.66 por ciento.
- La variación mensual antes mencionada fue consecuencia del aumento de 1.79 por ciento en el índice de precios del sector primario (causado por el alza de las actividades agropecuarias de 1.76 por ciento y 1.94 por ciento en la minería), y en los índices de precios de los sectores secundario y terciario, que se acrecentaron en 0.36 y 0.49 por ciento, respectivamente.
- Por el destino de la producción, el Índice Nacional de Precios Productor de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, se elevó 0.61 por ciento en junio respecto al mes inmediato anterior y su tasa anual resultante fue de 5.57 por ciento.
- Por su parte, el INPP de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, reportó una tasa mensual de 0.36 por ciento, lo que representó un crecimiento anual de 5.82 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP), EXCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JUNIO DE 2012

Producción Total, Mercancías y Servicios Finales e Intermedios
(Variaciones porcentuales)

Concepto	Variación respecto a mayo de 2012			Variación respecto a junio de 2011		
	Intermedios	Finales	Total	Intermedios	Finales	Total
Índice General	0.36	0.61	0.52	5.82	5.57	5.66
Sector Económico Primario	1.06	2.80	1.79	2.11	7.99	4.52
Agropecuaria, Silvicultura y Pesca	0.67	3.22	1.76	4.48	8.94	6.36
Minería	2.95	0.33	1.94	-7.84	2.63	-4.15
Sector Económico Secundario	0.10	0.55	0.36	7.53	6.61	6.99
Industria Manufacturera	0.10	0.62	0.36	7.53	6.94	7.24
Construcción ^{1/}		0.39	0.39		5.90	5.90
Sector Económico Terciario	0.54	0.46	0.49	4.41	4.52	4.49

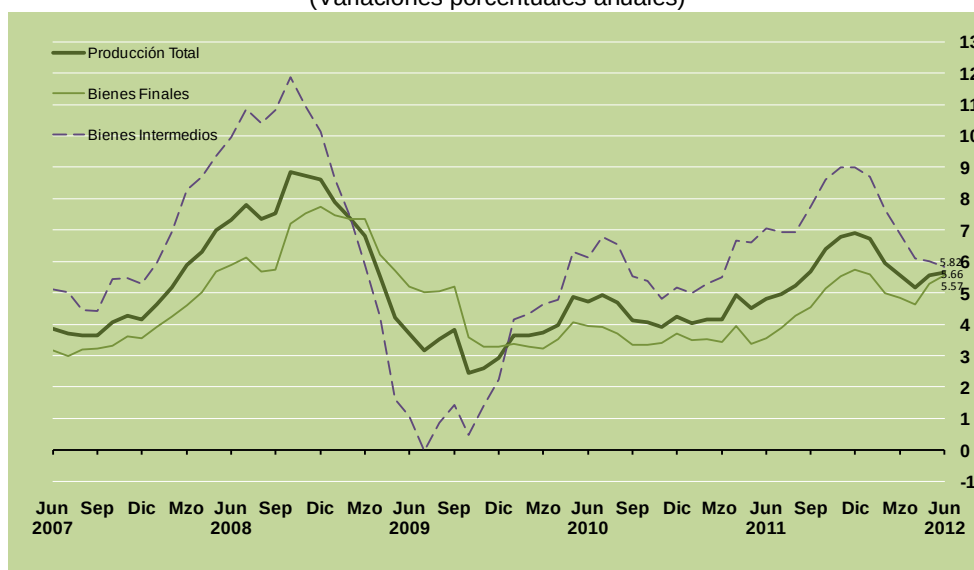
^{1/} Esta actividad no genera bienes de uso intermedio.



Con base en la información que recaba el INEGI con relación al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), a continuación se informan los resultados para el mes de junio del presente año.

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 0.52 por ciento en el mes que se reporta respecto al mes inmediato anterior, lo cual dio como resultado una variación anual de 5.66 por ciento.

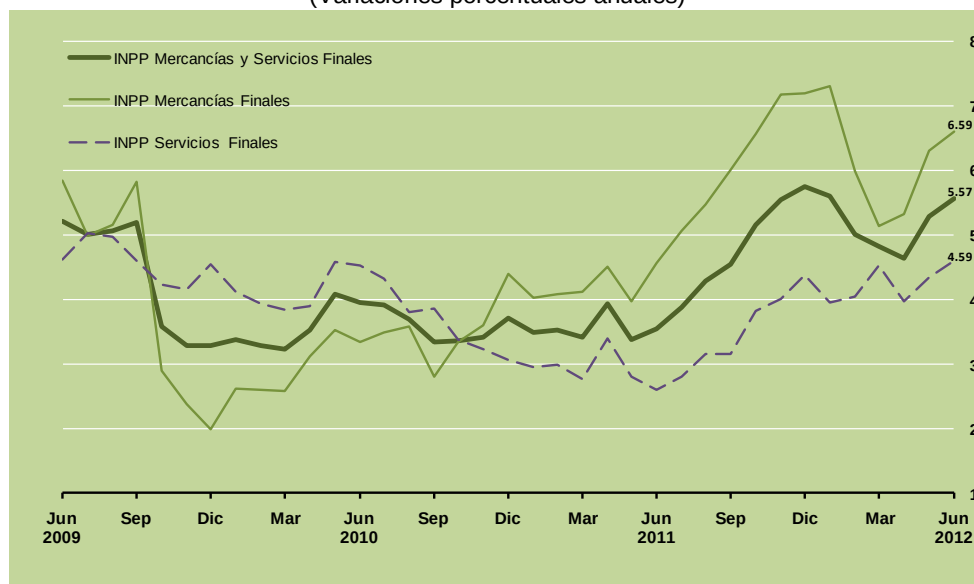
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP),
EXCLUYENDO PETRÓLEO, A JUNIO DE 2012**
Producción Total, Mercancías y Servicios Finales e Intermedios
(Variaciones porcentuales anuales)



En junio de 2012 el INPP de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, registró una variación mensual de 0.61 por ciento. Ello ubicó la tasa de crecimiento anual de este indicador en 5.57 por ciento, como se muestra en la gráfica siguiente:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP), EXCLUYENDO PETRÓLEO, A JUNIO DE 2012

Mercancías y Servicios Finales
(Variaciones porcentuales anuales)



Las variaciones de precios de las Mercancías y Servicios que destacaron por la magnitud de su contribución a la inflación mensual del INPP, excluyendo petróleo, en junio de 2012, se muestran en el cuadro siguiente:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, EXCLUYENDO PETRÓLEO, A JUNIO DE 2012

Genéricos con mayores incidencias

Productos con precios al alza	Variación % Mensual	Incidencia ^{1/} Mensual	Productos con precios a la baja	Variación % Mensual	Incidencia ^{1/} Mensual
Transporte aéreo de pasajeros	4.79	0.088	Café	-7.97	-0.038
Gas natural	21.31	0.049	Azúcar	-6.58	-0.027
Jitomate	44.39	0.043	Combustóleo	-4.71	-0.024
Automóviles	1.74	0.036	Cobre	-3.11	-0.021
Huevo	22.19	0.033	Plátanos	-7.97	-0.008
Aves	6.25	0.026	Hoteles	-0.53	-0.008
Camiones	2.69	0.019	Chiles frescos	-6.57	-0.007
Construcción de obras viales	1.43	0.019	Caña de azúcar	-2.40	-0.006
Refrescos envasados	1.50	0.014	Maíz	-0.98	-0.004
Autotransporte de carga general	0.52	0.011	Harina de maíz	-0.19	-0.004
Transporte marítimo de carga	2.28	0.011	Limón	-5.97	-0.004
Construcción de plantas industriales	0.31	0.010	Carne de ave	-1.03	-0.004
Tortilla de maíz	1.14	0.010	Polietileno	-6.23	-0.004
Renta de vivienda pagada o imputada	0.18	0.010	Varilla corrugada	-1.86	-0.004
Lámina de acero	2.33	0.009	Fibras acrílicas	-5.37	-0.003

^{1/} Contribución en puntos porcentuales a la variación del INPP Total.



En cuanto a la clasificación por destino de las Mercancías y Servicios Finales, el subíndice correspondiente al consumo privado fue el que mayor influencia tuvo en la variación del INPP.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP), EXCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JUNIO DE 2012

Mercancías y Servicios Finales
(Variaciones porcentuales)

Concepto	Variación mensual			Incidencia mensual ^{1/}
	Mercancías	Servicios	Total	Total
INPP	0.76	0.45	0.61	0.606
Demanda interna	0.65	0.45	0.54	0.473
Consumo privado	0.75	0.49	0.59	0.376
Consumo del gobierno	0.69	0.23	0.27	0.021
Inversión	0.49	0.53	0.49	0.076
Exportaciones	1.25	0.51	1.08	0.133

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPP en la variación mensual del índice general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

Por su parte, el INPP de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, registró una alza mensual de 0.36 por ciento en junio de 2012 respecto al mes precedente. Así, la tasa de crecimiento anual de este indicador fue de 5.82 por ciento.

A continuación se presenta el comportamiento mensual de las mercancías y servicios, clasificados según la actividad económica donde se producen y la incidencia de cada sector y actividad en el total.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP),
EXCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JUNIO DE 2012**
Producción Total, Mercancías y Servicios Finales e Intermedios
(Variaciones porcentuales)

Concepto	Variación Mensual			Incidencia Mensual ^{1/}		
	Intermedios	Finales	Total	Intermedios	Finales	Total
Índice General	0.36	0.61	0.52	0.359	0.606	0.515
Sector Económico Primario	1.06	2.80	1.79	0.114	0.126	0.122
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	0.67	3.22	1.76	0.060	0.124	0.100
Minería	2.95	0.33	1.94	0.054	0.002	0.021
Sector Económico Secundario	0.10	0.55	0.36	0.057	0.238	0.172
Industria Manufacturera	0.10	0.62	0.36	0.057	0.185	0.138
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	-0.30	0.18	-0.03	-0.043	0.019	-0.004
Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero	0.37	0.26	0.29	0.007	0.006	0.006
Industria de la Madera y Productos de Madera	0.90	0.27	0.66	0.010	0.001	0.004
Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales	0.29	0.25	0.27	0.006	0.003	0.004
Industrias Químicas, de Petróleo, Caucho y Plástico	0.02	0.26	0.12	0.002	0.012	0.009
Productos de Minerales no Metálicos	0.09	0.31	0.17	0.002	0.003	0.003
Industrias Metálicas Básicas	-0.02	0.51	0.05	-0.001	0.004	0.002
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	0.54	1.59	1.09	0.069	0.132	0.109
Otras Industrias Manufactureras	1.05	1.00	1.02	0.006	0.005	0.005
Construcción ^{2/}		0.39	0.39		0.053	0.034
Sector Económico Terciario	0.54	0.46	0.49	0.188	0.242	0.222
Electricidad, Gas y Agua	1.55	0.80	1.30	0.078	0.012	0.036
Restaurantes y Hoteles	-0.28	0.21	0.13	-0.006	0.013	0.006
Transporte Almacenaje y Comunicaciones	0.81	1.06	1.01	0.051	0.156	0.118
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0.26	0.18	0.19	0.007	0.017	0.013
Servicios Comunes, Sociales y Personales	0.32	0.21	0.25	0.059	0.043	0.049

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPP en el índice general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Esta actividad no genera bienes de uso intermedio.

Finalmente, se presentan los sectores conforme a la clasificación SCIAN 2007¹, lo cual permite un análisis económico con mayor nivel de detalle.

¹ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2007, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP)^{1/},
EXCLUYENDO PETRÓLEO, DURANTE JUNIO DE 2012**
Producción Total, Mercancías y Servicios Finales e Intermedios
(Variaciones porcentuales)

Concepto	Variación Mensual ^{2/}			Variación Anual ^{2/}		
	Intermedios	Finales	Total	Intermedios	Finales	Total
Índice General	0.36	0.61	0.52	5.82	5.57	5.66
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.67	3.22	1.76	4.48	8.94	6.36
Minería	2.95	0.33	1.94	-7.84	2.63	-4.15
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.55	0.80	1.30	-1.69	1.98	-0.51
Construcción ^{3/}		0.39	0.39		5.90	5.90
Industrias manufactureras	0.10	0.63	0.36	7.55	6.98	7.27
Transportes, correos y almacenamiento	0.86	1.20	1.13	8.48	7.53	7.72
Información en medios masivos	0.01	-0.06	-0.05	2.37	1.83	1.90
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.26	0.18	0.19	2.59	1.90	1.99
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.36	0.36	0.36	5.89	5.89	5.89
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.47	0.03	0.44	5.06	2.02	4.87
Servicios educativos	0.62	0.21	0.21	2.81	4.41	4.41
Servicios de salud y de asistencia social	0.14	0.17	0.16	4.64	3.73	4.05
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.12	0.17	0.17	3.83	3.73	3.73
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-0.28	0.21	0.13	3.21	4.67	4.42
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.19	0.19	0.19	4.79	3.21	3.60

^{1/} La desagregación corresponde a la clasificación sectorial del SCIAN 2007.

^{2/} En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{3/} Esta actividad no genera bienes de uso intermedio.

Nota al usuario: cambio de base a Junio de 2012

Con el propósito de mantener a la vanguardia la información que genera el Instituto en materia del INPP, se informa que a partir de la próxima publicación, programada para el 9 de agosto del presente año, se inicia la generación y difusión del Índice bajo una nueva base de referencia que será fijada en Junio de 2012=100. Los principales aspectos sobre esta actualización y sus efectos sobre la canasta de bienes y servicios que conforman el INPP, pueden ser consultados en la sección de Aspectos metodológicos de la página de Índices de Precios del sitio web Institucional ubicada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>.



Nota metodológica y fuentes de información

Para la elaboración de los cálculos del INPP se recopilan de manera periódica y directa, los precios de los productos específicos más representativos en 46 ciudades y áreas metropolitanas.

El directorio de fuentes de información se integra por 4,200 establecimientos.

A fin de contar con un indicador que sea representativo, se han tomado las siguientes medidas: a) se ha seleccionado una canasta de bienes y servicios integrada por 600 conceptos, de los cuales 92 corresponden al sector primario, 417 al industrial y 91 al de los servicios; y, b) se han identificado las fuentes de información más representativas, normalmente empresas productoras y prestadoras de servicios líderes en su rama de actividad.

La fórmula del cálculo del INPP es la de ponderaciones fijas de Laspeyres. Con esta fórmula se utiliza una canasta de artículos y una estructura de ponderaciones fijas, que representan los bienes y servicios producidos en el país en el periodo base.

El periodo de referencia del INPP corresponde a diciembre de 2003.

Las recomendaciones internacionales establecen que con la finalidad de apoyar o facilitar el análisis e interpretación de los resultados, el INPP se puede calcular por fase del ciclo de producción; es decir, considerando por separado los productos intermedios y los productos para la demanda final. Lo que permite identificar si las variaciones de los precios se deben a cambios en los costos de los bienes de demanda intermedia o en el valor de los productos finales, además del impacto que cualquiera de ellos puede causar en la producción total.

El INPP se presenta con la exclusión del petróleo debido a la volatilidad que implica su incorporación en el cálculo, ya que la determinación del precio se debe más a causas del mercado internacional de los hidrocarburos, que a razones propias del mercado interno. Por lo que distinguir el cálculo sin este componente permite mostrar el impacto del cambio de precios del resto de los bienes y servicios que se determinan en el mercado interno.

Las cifras aquí mencionadas, podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx.

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios Productor es conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, certificado: REC-11/0296.

